

Aviso de no discriminación

- El Departamento de Transportación de Nuevo México opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color, origen nacional y discapacidad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Cualquier persona que crea que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal puede presentar una queja ante el Departamento de Transportación de Nuevo México.
- Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del Departamento de Transportación de Nuevo México y los procedimientos para presentar una queja, llame al 1-800-554-0936 o al (505) 470-9668; correo electrónico <u>ADA.TitleVICoordinator@state.nm.us</u>; o visite nuestras oficinas administrativas en 1590 Pacheco St., Suite A-10, Santa Fe, NM 87505. Para obtener más información, visite www.dot.state.nm.us.
- Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa Título VI / ADA, Edificio Este, 5 ° Piso-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590. Teléfono: (202) 366-4043.
- Si necesita información en otro idioma, comuníquese con nosotros al 1-800-554-0936 o al (505) 470-9668, o al siguiente correo electrónico: ADA.TitleVICoordinator@state.nm.us.